

Información de Trámite

Nombre Trámite	AFILIACIÓN PARA TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar el acceso a la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las personas que realizan actividades del hogar sin remuneración.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite es la ciudadanía en general que requiera acceder a servicios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como personas que realiza trabajo en el hogar sin remuneración. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesse.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Registro de afiliación por trabajo no remunerado del hogar
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Cédula de identidad o ciudadanía. 2. Fecha de nacimiento.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, y dé clic en el ícono 'Afiliados',
2. Ingrese a la opción 'Trabajo no remunerado del Hogar'; y, seleccione 'Solicitud de Afiliación'. Link: <https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/afiliacionNoRemunerada/ingresoNoRemunerado>
3. Ingrese su número de cédula de ciudadanía y su fecha de nacimiento.
4. El sistema califica si la persona cumple con los requisitos.
5. Seleccione 'Ingresar Información'.
6. Llene el formato con los datos de la cédula de identidad o ciudadanía y la planilla de servicios de su lugar de domicilio.
7. Ingrese su fecha de nacimiento y complete los datos del formulario.
8. El sistema obtendrá el valor del ingreso del Grupo Familiar. De no encontrarlo registrado este valor, deberá seleccionar la opción 'Ingresar Información' para registrar sus datos en la Unidad del Registro Social.
9. El sistema, en base al valor del ingreso del Grupo Familiar, obtendrá el nivel económico al que pertenece y calculará el valor del aporte mensual.
10. Revise los valores, acepte las condiciones; y, dé clic en 'Aprobar la solicitud'.
11. Finalmente, en el cuadro de 'Confirmación del Registro', dé clic en 'Aceptar'.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Virtual: 24 horas.

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículos: 3, numeral 1; 9; 11, numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9; 34; 66 numerales 2; 82; 226; 227; 370..
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2025](#). Art. Artículo: 20..
- [535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL](#). Art. Artículo 10, numerales 3.1.1., literales: a, c, d, e, g. 3.1.1.1., literales: a, b, i, l. .
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Artículos: 3; 4; 5; 14; 22; 24; 33; 35; 37; 39; 90..
- [Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos](#). Art. Artículos: 2 numeral 6; 3 numerales 1; 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14..
- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Artículos: 16; 17; 18; 25; 244; 247; 248..
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Artículos: 23, 24, 36..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	1	0
2025	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	2	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	8074
2024	11	0	9028
2024	10	0	9519
2024	09	0	10893
2024	08	0	10258
2024	07	0	10532
2024	06	0	10459
2024	05	0	11247
2024	04	3	10731
2024	03	0	10863
2024	02	0	9773
2024	01	0	12039